

	<b>AQUA TERS S.A.C</b>	Código	QHSE-Doc -003
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN</b>	Versión	2
		Fecha	10/10/2020
		Página	01

“Somos una empresa consultora de obras de Ingeniería, con una filosofía de vida basada en nuestros valores fundamentales de Servicio, Calidad, Innovación, Trabajo en Equipo y Solidaridad, siendo los lineamientos principales de nuestros compromisos:

- Crear rentabilidad para los accionistas mediante el crecimiento y la excelencia operacional, para ello consideramos a los clientes como centro del sistema, atendiendo sus demandas satisfactoria y eficazmente.
- Sustener un equipo de trabajo altamente capacitado y comprometido con los objetivos de la empresa, garantizando el mantenimiento y mejora de la calidad en todos los servicios que se realicen, estableciendo la función del oficial de cumplimiento, que depende únicamente del mismo, quien goza de la autoridad e independencia en la lucha contra el soborno.
- Poseer una organización dinámica y con capacidad de reacción inmediata ante los cambios del contexto interno, externo y exigencias de nuestros clientes respetando la calidad, el medio ambiente, seguridad y la salud ocupacional de las personas, contribuyendo a la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales de los trabajadores.
- Proteger el medio ambiente mitigando potenciales impactos ambientales negativos durante el desarrollo de nuestros trabajos en obras, y en oficinas la reducción del consumo de recursos.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de calidad, ambiental, seguridad, salud ocupacional, prevención de delitos de corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y responsabilidad social en los diferentes procesos de la empresa, comprometiéndonos a cumplir los requisitos del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y antisoborno y la asignación de recursos para su mantenimiento.
- Cumplir con la legislación vigente en calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, prevención de delitos de soborno, lavado de activos, financiamiento del terrorismo; comprometiéndonos a su protección y sancionar el cohecho en nuestra organización.
- Prohibir el soborno, lavado de activos, financiamiento del terrorismo dentro del contexto interno y externo de la organización, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe (consulta o denuncia) de cualquier propuesta de cohecho o conducta sospechosa, respetando la confiabilidad del denunciante, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción, aplicando medidas disciplinarias por el incumplimiento de cualquiera de los lineamientos establecidos en la política antisoborno, pudiendo ser estas sanciones como el cese de relación laboral, contractual, comercial con personas naturales y/o jurídicas y dar inicio a las acciones legales correspondientes. Para ello, se pone a disposición de las partes interesadas los siguientes canales:

- Correo electrónico: [denuncias@aquaters.com](mailto:denuncias@aquaters.com)
- Línea de denuncias: 938803331

Por lo tanto, cualquier incumplimiento de la Política Integrada de Gestión, está sujeto a sanciones que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acciones legales si corresponden.

AQUA TERS S.A.C  
  
 Benato Villanueva Álvarez  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
 ACCIONISTAS